



COMUNICADO DE PRENSA

Miércoles, 17 de agosto de 2016
Contactos: Jillian Oliveras Maldonado
Neysa García Toucet
Camille Rivera Ruiz

INFORMAN MUDANZA DE OFICINA CENTRAL Y LOCAL DE SAN JUAN DE REGISTRO DEMOGRÁFICO

San Juan, PR- La secretaria del Departamento de Salud, Ana Ríus Armendáriz, informó hoy la mudanza y cierre temporero de la Oficina Central y Oficina Local de San Juan de Registro Demográfico.

Según indicó la titular de Salud, ambas oficinas cerrarán operaciones el 19 de agosto al mediodía. En el caso de la Oficina Central, "seguiremos recibiendo documentos en el vestíbulo del edificio ubicado en la avenida Barbosa hasta el 26 de agosto. Comenzando el 29 de agosto, se recibirán documentos en lo que será la nueva oficina local de San Juan," señaló.

Ambas oficinas estarán ubicadas en el Edificio Capital Center, Torre Norte (235 avenida Arterial Hostos, San Juan). La oficina local de San Juan se ubicará en el primer piso del edificio, mientras que la oficina central reanudará servicios en los pisos 11 y 12 del mismo comenzando el 6 de septiembre.

Toda persona que necesite certificaciones de los eventos vitales durante estas fechas no podrá acudir a las oficinas locales de Fajardo, Guaynabo, Bayamón y Carolina o cualquiera a través de la Isla.

###